

ASOCIACIÓN
MUTUAL ARGUS SALUD

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a todos los asociados de la Asociación Mutual Argus Salud, para el lunes 26 de Agosto de 2020, a las 18:30 Horas de acuerdo a los Estatutos, en la Sede social ubicada en calle Bartolomé Mitre N° 357 de la ciudad de Gálvez, Provincia de Santa Fe, cumpliendo con el protocolo correspondiente según los DNU y disposiciones nacionales, provincial y municipal relacionadas al Covid 19 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Designación de dos (2) asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

2º) Consideración de las causas del llamado a Asamblea fuera del plazo legal.

3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Estado de Flujo de Efectivo y demás estados anexos e información complementaria, correspondientes al ejercicio N° 14 finalizado el 31-12-2019, en un todo de acuerdo con el Art. N° 19 inc "f" de nuestro Estatuto Social y el Art. N° 24 inc "a" de la Ley N° 20.321 de Mutualidades.

4º) Aprobación del Proyecto de Distribución del Superávit del Ejercicio.

5º) Ratificación de la modificación del monto de la Cuota Social en un todo de acuerdo con el Art. N° 35 inc "d" de nuestro Estatuto Social.

BARTOLOME RAMBALDO

Presidente

CARLOS CHAILLOUB

Secretario

De nuestros Estatutos:

Artículo 32º - El llamado a Asamblea se efectuará mediante la publicación de la convocatoria y orden del día en el BOLETÍN OFICIAL de la jurisdicción o en uno de los periódicos de mayor circulación de la zona pudiéndose utilizar completamente además otro medio de comunicación fehaciente que considere el Consejo Directivo con una anticipación no menor de treinta días. Se presentará en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y en el organismo local, en su caso y se pondrá a disposición de los asociados en la secretaria de la mutual con diez días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Cuando se trate de la asamblea ordinaria deberán poner a disposición de los asociados la memoria del ejercicio, el balance general, el cuadro de gastos y recursos y el informe del órgano de fiscalización.

Artículo 33° Para participar de las Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio activo b) Presentar el carnet, c) Estar al día con Tesorería, d) No hallarse purgando sanciones disciplinarias, e) Tener seis meses de antigüedad como socio.

Artículo 34° El padrón correspondiente se encontrará a disposición de los asociados en la sede social de la entidad con una anticipación de treinta días a la fecha de la asamblea, debiendo actualizarse cada cinco días.

Artículo 39°: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Artículo 40°: Las resoluciones de la Asamblea se aprobarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo las mayorías especiales que establece el presente estatuto.

§ 910 421515 Jul. 28 Ag. 3

ARCORE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará en primera convocatoria el día 20 de Agosto de 2020 a las 12 horas en el local de calle Lamadrid N° 3085 de esta ciudad de Santa Fe, y en segunda convocatoria el mencionado día a las 13 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1- Designación de los accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente del Directorio.
- 2- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2020.
- 3- Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2020.
- 4- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 5- Consideración de los honorarios del Directorio, incluso en exceso al límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 6- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
- 7- Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura.

8- Designación de Síndico Titular y Suplente.

9- Designación de los sujetos autorizados al trámite para realizar la inscripción de las decisiones adoptadas por ante el Registro Público.

Santa Fe, Julio 21 de 2020

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo prescripto por el Art. 238 de la Ley 19.550.

\$ 225 421614 Jul. 28 Ag. 3

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LANDETA

ASAMBLEA GENERAL ANUAL

EXTRAORDINARIA

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la comisión directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Landeta, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 14 de Agosto de 2020, a las 18.30hs en primera convocatoria, y 19:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en calle Córdoba N° 157 de Landeta, Provincia de Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Explicaciones a los asambleístas de la convocatoria tardía.
3. Designación de dos (2) asambleístas para la firma del acta.
4. Consideración de: memoria, balance anual, e informe de la comisión revisora de cuentas período 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019.
5. Renovación parcial de autoridades de los miembros de comisión directiva y órgano de fiscalización por vencimiento de mandato.

Los asociados que deseen participar no deberán registrar deuda por cuota, pudiendo abonarla hasta antes del inicio de la asamblea.

Los asociados deberán concurrir con tapaboca y cuidar las normas sanitarias y de distanciamiento social.

La presente convocatoria será comunicada a la Comuna de Landeta y Policía local.

SERGIO CHIARLO

Presidente.

\$ 45 421520 Jul. 28

FARINA Y AMBROSINO S.A.I.C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Sres. Accionistas de FARINA Y AMBROSINO SAIC a asamblea general ordinaria para el día 20 de Agosto de 2020 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sita en calle Buenos Aires N° 3732 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea juntamente con el Sr. Presidente del Directorio.
- 2) Razones para la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2014.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014.
- 5) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2015.
- 6) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2015.
- 7) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2016.
- 8) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016.
- 9) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
- 10) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2017.
- 11) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018.
- 12) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018.

13) Consideración de la gestión de los miembros del directorio correspondiente a los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

14) Determinación del número de Directores titulares y suplentes a elegir.

15) Elección de Directores titulares en el número y por el término dispuesto por la Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

\$ 425 421434 Jul. 28 Ag. 3

AYPO S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y

EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de AYPO S.A., a Asamblea General Ordinaria, y Extraordinaria a celebrarse el 14.08.2020, en calle Tucumán 1726 de Rosario, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Informe socio-económico de AYPO S.A.

3) Análisis de gestión de autoridades.

4) Acciones judiciales.

5) Aumento de capital.

6) Autorizaciones.

\$ 45 421516 Jul. 28

ANGIOGRAFÍA DIGITAL

DIAGNOSTICO POR

IMÁGENES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Angiografía Digital Diagnóstico por Imágenes S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Agosto de 2020 a las 21 horas en el local sito en calle Belgrano 3049 1º piso de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir junto con el Presidente el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias del Ejercicio Económico N° 26, cerrado el 31 de Marzo de 2020.
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2020.
- 4) Elección de un Síndico Titular y Suplente por culminación de mandato por un período de un año.

§ 225 421936 Jul. 28 Ag. 3

AGENCIA LOS DOS CHINOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS

(1ª y 2ª Convocatoria)

Se cita a los Sres. Accionistas de AGENCIA LOS DOS CHINOS S.A. a asamblea general ordinaria para el día 13 de Agosto de 2020 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en calle San Martín 931 de Rosario para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
- 2) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades por el ejercicio económico N° 50 cerrado el 31 de Marzo de 2020.

3) Destino del Resultado del ejercicio y de los Resultados acumulados.

4) Consideración de la gestión del Directorio.

5) Remuneración del Directorio.

6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de quienes ocuparán dichos cargos por el término de tres ejercicios.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma, todo conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

El Directorio

§ 225 422158 Jul. 28 Ag. 3
